ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veinticuatro días del mes de abril del 2017, siendo las catorce horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se encuentran presentes para el acto la Sra. Graciela Santacruz, Directora a fin de proceder a la Apertura de sobres que hacen relación al llamado **"Adquisición de Productos de Higiene Personal y Primeros Auxilios",** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 05/2017 – Proyecto ALA, con ID N° 328.815, individualizado en el Expediente N° 309.946 del 6 de abril del 2017.

Conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015, la Dirección de Contrataciones, da inicio al acto con una sola ofertra presentada por la firma Farma Angeles.

Se encuentra presente para el acto:

- Srta. Claudia Duarte, con C.I. N° 4.017.287 representando a la firma **Farma Ángeles de Cesar Moisés Caje Silva**

Según lo previsto en el Artículo 54° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03, se procede a la apertura de los sobres, realizando una verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**FARMA ANGELES DE CESAR MOISES CAJE**
	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
Documentos legales para Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Fotocopia simple de su Impuesto al Valor Agregado.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o de no estar inscripto	Presenta

Otros documentos.	
Copias de Contratos, facturas y/u órdenes de compras con entes públicos y/o privados de los años 2015 y 2016.	Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2014 y 2015	Presenta
Certificado de Origen, expedido por el M.I.C.	No Presenta

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la apertura de ofertas no necesitan acompañar los documentos que respaldan la Constancia emitida por el sistema, basta la presentación de la misma, siempre que los documentos estén "ACTIVOS".

Seguidamente se procede a la verificación de las ofertas económicas:

Lotes	FARMA ANGELES
Nº 1	Gs. 5.565.434
Nº 2	Gs. 2.745.000

Observaciones: Ninguna

En este estado, se da por terminado el acto siendo las catorce horas y treinta minutos

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Sra. Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Claudia de Jesus Duarte A.

Claudia Duarte, Representante
Farma Angeles